

Desarticulada una organización criminal que defraudó 70 millones de euros a la Hacienda Pública española con el método del ‘fraude carrusel’

Ostirala, 9 de urria de 2026

- **El grupo operaba en la Unión Europea y estaba formado por más de 100 personas, de las cuales 21 han sido detenidas en España –en las provincias de Málaga y Valencia– por agentes de la Policía Nacional**
- **Durante la práctica de las diligencias de registro se han intervenido 110.000 euros en efectivo y monedas de oro por un valor estimado provisional de más de 300.000 euros, así como diversas joyas y relojes de alta gama**
- **Han sido bloqueados más de siete millones de euros en propiedades inmobiliarias, diversos vehículos, multitud de cuentas bancarias y productos financieros**

Funcionarios de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con agentes de la Policía Nacional y coordinada por Fiscalía Europea, han desarticulado una organización criminal formada por más de 100 personas establecidas en diversos países de la Unión Europea como Italia, Malta, Portugal y España, donde han sido detenidas 21 personas y se han realizado doce entradas y registros en las provincias de Málaga y Valencia. En España, el fraude cometido por la organización se estima en 70 millones de euros.

La organización criminal se dedicaba, presuntamente, a la comisión de delitos contra la Hacienda Pública, falsificación documental y blanqueo de capitales mediante el modus operandi conocido como ‘fraude carrusel’. La Agencia Tributaria ha calculado, de forma provisional, que la cuota de IVA defraudada a la Hacienda española desde 2018 en adelante es de 70 millones de euros. A estas cifras hay que sumar, además, la defraudación consumada también por parte de la organización en otros países europeos.

Estructura con mercantiles ‘pantalla’, ‘conduit’, ‘truchas’ y ‘brokers’

La organización criminal introducía los productos informáticos en el territorio de aplicación del IVA iniciando una cadena de facturación en la que se trasladan cuotas de IVA, que no han sido ingresadas, pero sí deducidas por otras sociedades participantes. Del mismo modo, las mercantiles españolas integradas en la defraudación tributaria realizaban ventas intracomunitarias que permiten la defraudación en otros Estados miembros. La organización criminal, apoyándose además en testaferros, disponía de una estructura mercantil integrada, entre otras, por mercantiles 'pantalla', 'conduit', 'truchas' y 'brokers', que consumaban de forma conjunta la defraudación a la Hacienda Pública española.

El operativo se ha desarrollado de forma simultánea en varios países de la Unión Europea. En el caso español, se han ejecutado doce entradas y registros en diversas localidades de Valencia y Málaga y se ha procedido a la detención de 21 personas y, además, se ha encartado a otra persona en su condición de investigada no detenida. Durante la práctica de las diligencias de registro se han intervenido 110.000 euros en efectivo y monedas de oro por un valor estimado provisional de más de 300.000 euros, así como diversas joyas y relojes de alta gama. Asimismo, se han bloqueado más de siete millones de euros en propiedades inmobiliarias, diversos vehículos, multitud de cuentas bancarias y productos financieros con un valor por determinar.

En otros países de la Unión Europea, la actuación policial ha culminado con la práctica de más de 300 registros en domicilios, así como más de 40 detenciones en países como Italia o Portugal. Funcionarios de la UDEF de la Policía Nacional se desplazaron a Italia para dar apoyo a los investigadores italianos en la práctica de las entradas y registros allí desarrollados. Entre las principales encartadas en la investigación española se ha identificado a una mercantil valenciana que cotiza en el mercado alternativo bursátil italiano, siendo sus socios mayoritarios de dicha nacionalidad.